



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de enero de 1999
No. 19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CIRCULAR número dos con la que se da a conocer el horario oficial de labores del Poder Judicial.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 137-A1, 143-A1, 145-A1, 146-A1, 147-A1, 294, 297, 299, 296, 295, 300, 293, 148-A1, 78-B1, 81-B1, 09-C1, 80-B1, 79-B1, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 309, 308 y 307.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 298, 310, 144-A1 y 142-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Toluca, Méx., a 6 de enero de 1999.

El Consejo de la Judicatura del Estado de México, en Pleno celebrado en fecha seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 166 del Código de Procedimientos Civiles y 63 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, acordó autorizar el Horario Oficial de Labores del Poder Judicial, para el presente año, en los términos siguientes:

HORARIO OFICIAL DE LABORES DEL PODER JUDICIAL

- PRESIDENCIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE 8:30 A 15:30 Y DE 18:00 A 21:00 HRS., DE LUNES A VIERNES.
- OFICIALIAS DE PARTES COMUN EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR, DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES.
- OFICIALIAS DE PARTES COMUN EN MATERIA PENAL, DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES Y LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS E INHABILES UNICAMENTE LABORARAN DE 10:00 A LAS 14:00 HRS.
- SALAS DE 8:30 A 15:30 Y DE 17:00 A 19:00 HRS., DE LUNES A VIERNES. (EL HORARIO VESPERTINO SERA PARA TRABAJO INTERNO DE MAGISTRADOS Y SECRETARIAS DE MAGISTRADO).
- JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS DE CUANTIA MENOR EN MATERIA CIVIL, DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES.
- JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS DE CUANTIA MENOR EN MATERIA PENAL, DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES Y GUARDIAS LOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS INHABILES DE 10:00 A 14:00 HRS.

POR LO QUE RESPECTA A LAS GUARDIAS ESTABLECIDAS EN MATERIA PENAL PARA SABADOS, DOMINGOS Y DIAS INHABILES, SE CUBRIRAN PARA ATENDER TERMINOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS DEMAS EFECTOS, DICHS DIAS SE CONSIDERARAN INHABILES, INCLUYENDO LOS JUZGADOS EN TURNO.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local; Procurador General de Justicia de esta Entidad; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunales Colegiados y Unitarios, Jueces de Distrito en el Estado y demás autoridades Judiciales y Administrativas, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe. Rúbricas.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO

MAG. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 400/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA CONCEPCION SANCHEZ CARACOZA, en contra de MARGARITA HERRERA RAMIREZ, se han señalado las once horas del ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru "GS", modelo 1994, número de serie 4AAMB1300095, número de motor E16-690149M, placas LHE7403, KMS, 89282, con un valor total de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos designados en autos, para lo cual, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los Estrados de este Juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

137-A1.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente número 289/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CHARTOUNI JALIL NABIH, en contra de RICARDO GARRIDO FLORES, por auto del once de enero del año en curso, se señalan las once horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose en forma legal la venta del bien embargado consistente en un automóvil Chevrolet Cavalier con placas de circulación 516-GWG del Distrito Federal, modelo 1993, cuatro puertas color rojo con número de serie 3G5JC54W4NS123024, con número de motor NS12024, por tres veces dentro de tres días, publicaciones que deberán ser realizadas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para que acudan el día y hora señalado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden para su publicación a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Angel Garcés Cortés.-Rúbrica.

143-A1.-28, 29 enero y 1 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PAULINO PEDRO URBAN LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 726/99-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado "Zacatenco", perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Sucesión de Agustín Cervantes Solano, al sur: 18.00 m y linda con entrada particular, al oriente: 17.50 m con Miguel Carranza Urbán y al poniente: 17.50 m con Miguel Carranza Urbán, con una superficie de 315.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los 19 días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

145-A1.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 370/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MA. EUGENIA TORRES JIMENEZ, en contra de JOSE RAMIRO ESTRADA Y/O MARIA DE LA LUZ RAMIRO SORIANO, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en terreno y casa ubicado en la Plaza Hidalgo número cincuenta y cinco en San Sebastián, municipio y distrito de Zumpango México, a nombre de EMILIA SORIANO DE RAMIRO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.00 m con Cesáreo Laguna Laguna, al sur: 31.00 m con Raúl Laguna, al oriente: 16.00 m con Plaza Hidalgo, al poniente: 16.00 m con Vicente Barrera, con clave catastral número 115-58-050-02, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M.N., por lo que convóquese a postores. Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los 19 días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

146-A1.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 442/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE DE JESUS SALAZAR HERRERA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, inmatriculación Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Cinco, número ciento trece, Colonia Rústica Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie

total de 110.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con calle Cinco número 113, al sur: 10.00 m colinda con propiedad privada, al oriente: 11.00 m colinda con propiedad privada, al poniente: 11.00 m colinda con propiedad privada. El Juez admitió la presente demanda, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

147-A1.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 853/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de RAQUEL GUTIERREZ ARELLANO. El C. Juez señaló las doce horas del día veintitrés de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados: 1.- Inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata sin número, Plaza Nueva en Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, con construcción de tres niveles y cuartos en azotea, planta baja, local comercial; primer nivel, siete cuartos para alquiler y dos baños comunes, segundo nivel: siete cuartos para alquiler y dos baños; tercer nivel seis cuartos para alquiler, dos baños y una sala de estar con terraza; en la azotea, un solo cuarto dividido en cuatro piezas y un baño, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.00 m con el señor Felipe Mena, al sur: 16.00 m con Luis Ochoa, al oriente: 8.00 m con Luis Ochoa, al poniente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata, con una superficie total de 130.50 metros, registrado ante el Registrador Público de la Propiedad bajo la partida número 311, volumen X, fojas 96, de fecha 15 de julio de 1962. 2.- Calle dos de abril sin número, Plaza Nueva de Chalma, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, cuyas medidas y colindancias: según escritura pública número 12144 del volumen XC de fecha 6 de septiembre de 1993, pasado ante la fe del Notario Público número uno de Tenango del Valle, Estado de México son: al norte: 7.00 m con terreno del H. Ayuntamiento actualmente Andador Peatonal, al sur: 7.00 m con propiedad de Ricardo Nava Castilla y Fructuoso López Palomares, al oriente: 14.00 m con propiedad de Juan Cervantes Sanabria, ahora calle Dos de Abril, al poniente 14.00 m con propiedad de Aquilino Arellano Ortega, cuya descripción general del inmueble es de terreno en construcción de cuatro niveles, Planta Semi Sótano: Catorce cubiculos para regaderas y catorce cubiculos para sanitarios en proceso de construcción, obra negra, primer nivel: Local comercial con barra, medio baño y cubo de escaleras, segundo nivel: casa habitación que comprende los siguientes espacios: Sala comedor, cocina, baño completo, tres recámaras; tercer nivel: tres recámaras y un baño.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado y del Juzgado Exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'037,384.00 (UN MILLON TREINTA SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

294.-28 enero, 3 y 10 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 09/99, el señor CARLOS EDUARDO RIVERA HERMOSILLO, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Rincón de Chichihua del Barrio de Santa María de la población de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 35.00 metros lindando con el Señor Raúl Cerón y la segunda de 36.00 metros con el Señor Jacinto Onofre, al sur: en dos líneas la primera de 30.00 metros con el Señor Carlos Jaime Rosales y la segunda de 42.50 metros lindando con propiedad del promovente Señor Carlos Eduardo Rivera Hermosillo, al oriente: en dos líneas la primera de 15.00 metros lindando con el Señor Jacinto Onofre y la segunda de 2.50 metros lindando con la calle sin nombre; y al poniente: en una sola línea de 17.85 metros lindando con el Señor José Acosta. Con una superficie en total de 702.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, además fíjese copias de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

297.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1812/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. JORGE GONZALEZ HERNANDEZ en contra de JULIA MILLAN SOLANO Y/O MARTIN GOMEZ AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio consistentes en: Un terreno con casa habitación ubicado en la calle de Zaragoza doscientos tres, Tenancingo, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 metros y colinda con propiedad privada de Federico Nava, al sur: 18.50 metros con Raquel Iturbe de Arévalo, al poniente: 9.00 metros con calle de su ubicación, y al oriente: 9.00 metros con Dolores y Teresa Alcócer y Cruz, con los siguientes datos registrales: Volumen 38, libro 1o., sección primera, foja 96, partida número 584 de fecha 7 de agosto de 1989, el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$88,792.20 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), Toluca, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

299.-28 enero, 3 y 10 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 173/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, por auto de fecha quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las doce horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Inmueble ubicado en la casa número 25 del condominio denominado "Villas Florencia", calle Heriberto Enriquez número 646, de la Colonia Santa María de las Rosas, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 24; al sur: 17.00 mts. con lote 26; al oriente: 6.50 mts. con lote 37 y al poniente: 6.50 mts. con Area común (calle) "D", inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales: Partida número 33-3208, volumen 325, libro primero, sección primera, fojas 4 de fecha de mayo de 1992, propiedad de JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

296.-28 enero, 3 y 10 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 200/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE LUIS MARCIAL TAPIA ARRIAGA Y LUCILA ORALIA ROSALES DE TAPIA, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la casa número 18 Letra "A", Condominio Horizontal de la calle Ignacio Rayón número 249, en San Buenaventura, perteneciente a Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 m con casa número A-19, al sur: 12.30 m con casa número A-17, al oriente: 6.00 m con calle interior y al poniente: 6.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 73.80 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Partida número 694-9035, volumen número 272, libro primero, sección primera, fojas 106 de fecha 01 de noviembre de 1988, anúnciese su venta en forma legal por una sola vez, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 145,800.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley, anunciándose su venta y convocándose postores, debiendo citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

295.-28 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1312/94, promovido por BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., en contra de ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO GRANADA FIGUEROA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de bien inmueble ubicado en Canalejas municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con carretera a Llano Grande, al sur: 40.00 m con Guillermo Castillo Torrales, al oriente: 30.00 m con calle sin nombre, al poniente: 30.00 m con carretera Jilotepec-Calpulalpan. Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 211,120.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convocan postores y acreedores, Toluca, México, dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sanchez Esquivel.-Rúbrica.

300.-28 enero, 3 y 10 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**BERNARDINO GOMEZ HERNANDEZ.
EXPEDIENTE: 230/98-2.**

CARLOS PASCUAL GONZALEZ ROMERO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la rescisión del contrato de compraventa, respecto de la fracción del terreno ubicado en Avenida Nacional sin número, Barrio de la Concepción, denominado La Concepción, ubicado en el Municipio de Tezoyuca, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 155.70 m con Felipe Martínez, al sur: 155.00 m con Carlos Pascual González Romero, al oriente: 44.00 m con Bruno Roldán, al poniente: 39.00 m con Avenida Nacional, y el anexo de: al norte: 155.00 m con Bernardino Gómez Hernández, al sur: 159.80 m con Sofía Valencia, al oriente: 15.20 m con Bruno Roldán, al poniente: 15.10 m con Avenida Nacional, con una superficie aproximada de 8,831.64 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaura en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

293.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 650/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.**

**EMPLAZAMIENTO:
IMELDA DOMINGO HILARION.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ALEJANDRO CORTES ROSAS, bajo el expediente número 650/98-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario por las causales previstas en las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; el Juez por auto de fecha doce de noviembre del año de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación; y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a el demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente el día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

148-A1.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 854/98.

DEMANDADO: CRUZ PLASCENCIA SANCHEZ.

NICOLAS SORIA CASTAÑEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 131, de la Colonia Tamaulipas de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 metros con lote 30, al sur: 21.50 metros con lote 32; al oriente: 9.50 metros con Avenida sin nombre y a treinta metros de la manzana ciento treinta y dos (actualmente calle Francisco Zarco o Virgen de Lourdes) y al poniente: 9.50 metros con lote 10; con una superficie total de 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le

tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

78-B1.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 960/98.

C. ANGEL GOMEZ DE LA CRUZ.

CECILIA RODRIGUEZ HERRERA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- El pago de gastos y costas que se originen desde la iniciación del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

81-B1.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 47/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OSCAR RICARDO CUEVAS GOMEZ, en contra de JULIO CESAR BOLAÑOS GONZALEZ Y ESTRELLA GONZALEZ MURILLO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien mueble embargado en el presente juicio inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Municipio y Distrito de Jilotepec, México, con medidas y colindancias siguientes: al norte 30.00 mts. con privada sin nombre, al sur 27.00 mts. con Nemesio Cruz, al oriente 25.00 mts. con María Elena Cruz y al poniente 23.70 mts. con estrella

González Murillo, datos registrales: volumen veintinueve, partida 34-1228 de fecha veintiuno de noviembre de 1996, a nombre de Estrella González Murillo, en segunda almoneda de remate.

Publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$64,864.00 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

09-C1.-28 enero, 3 y 10 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SRA. JAKELINE HUERTA ESPINOZA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, se publicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, bajo el número de expediente 7/99 promovido por JAKELINE HUERTA ESPINOZA, respecto del terreno denominado "Frente de Temexco", ubicado en la calle Minas en la Colonia Hank González, perteneciente al municipio de Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 metros y linda con calle Minas; al sur: 30.00 metros y linda con terreno de Alejandra Aguilar; al oriente: 20.00 metros y linda con lote de Alejandro Aguilar, al poniente: 20.00 metros y linda con terreno de Heneregildo Gómez García, con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados y admitió las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presente a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

80-B1.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. LEOPOLDO HUERTA RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, se publicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, bajo el número del expediente 8/99, promovido por LEOPOLDO HUERTA RODRIGUEZ, respecto de un terreno denominado "Frente de Temexco" ubicado en la Calle Minas en la Colonia Hank González, perteneciente al Municipio de Los Reyes La Paz, cuya medida y colindancias son: al norte: 30.00 metros y linda con Calle Minas; al sur: 30.00 metros y linda con

terreno de Alejandro Aguilar; al oriente: 20.00 metros y linda con lote de Alejandro Aguilar; al poniente: 20.00 metros y linda con lote de Jakeline Huerta Espinoza, con una superficie total de 600.00 metros cuadrados y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

79-B1.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número: 25/99, LUZ BRISEÑO GARCIA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle 5 de Febrero No. 62, en el municipio de Santa Cruz Atizapán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 25.50 metros con Severiano Orozco Briseño y Gumaro Orozco Briseño; al poniente: 25.50 metros con Santos Briseño García; al norte: 15.70 metros con calle 5 de Febrero, al sur: 15.70 metros con Natalia Briseño García; con una superficie de: 400.35 metros cuadrados. Y se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces, con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias. Haciéndosele saber a quien o quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

301.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 749/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL GOMEZ TELLEZ.

JOSE ARTURO CHEW TARACENA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número catorce de la manzana treinta, de la sección primera, del Fraccionamiento Campestre "Lomas de San Esteban", ubicado en la Jurisdicción y Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.55 metros con Avenida de Las Águilas, al sur: 17.45 metros con lote número trece, al oriente: 19.60 metros con lote número quince, y al poniente: 16.50 metros con límite del fraccionamiento terrenos del Rancho Santa Rosa. Con una superficie aproximada de trescientos quince metros

siete centímetros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

302.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. JORGE DIAZ GONZALEZ DIAZ.

En el expediente número 258/98, el C. HERIBERTO ORNELAS HERNANDEZ, demanda en la vía ordinario civil, de JORGE DIAZ GONZALEZ DIAZ, la rescisión del contrato verbal de compra venta, desocupación y entrega de casa, pago de renta, pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veinte de mayo del año próximo pasado, ordenándose por auto del quince de enero del año en curso emplazar al demandado por medio de edictos en los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

303.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, que en el expediente marcado con el número 855/95, relativo la Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS GONZALEZ VELAZQUEZ, MARIA LORENA DOMINGUEZ MACHADO, OSEAS LUVIANOS ESTRADA Y MARÍA GUADALUPE DEL CARMEN BENITEZ AVILEZ. La ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha seis de enero del año en curso, se señalaron las nueve treinta horas del día veintidós de febrero de mil

novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en lote 54, manzana 214, cerrada El Limón en Valle de Bravo, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.70 mts. con Ignacio Reyes y 13.50 mts. con el Lic. Nava y Navas, al sur: 28.60 mts. con Macario Serrano, al oeste: 22.69 mts. con el Lic. Nava y Navas, 12.20 mts. con Cerrada del Limón; al este: 19.40 mts. con Efrén Reyes; al noreste: 9.24 mts. con Efrén Reyes; al sureste: 8.43 mts. con Cerrada del Limón, con una superficie total de: 685.21 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos, que se publicarán de tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en las tablas de aviso de este juzgado y del juzgado exhortante, por lo que convóquese postores y cítese acreedores. Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve -Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

304.-28 enero, 3 y 10 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera del Distrito Judicial de Chalco, México, en el expediente No. 1217/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FERNANDO VELAZQUEZ MALAGON, en contra de C.O.R.E.T.T. y otros, la nulidad de escritura respecto del lote de terreno ubicado en el lote 01, manzana 967, zona 11, entre las calles de Avenida Isidro Fabela, norte 21 y poniente 09, en la Colonia Santiago, Valle de Chalco. Solidaridad, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza por medio de edictos a la demandada EVA VARGAS GALLAGA, de quien se ignora su domicilio, haciéndose saber a la demandada, que deberá de comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece el demandado por sí, o por apoderado a contestar la demanda instaurada en su contra se seguirá el Juicio en rebeldía y se realizarán las subsecuentes notificaciones, aún las personales por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en este lugar. Expedido en Chalco, Estado de México, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

305.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. VERONICA REMIGIO MARTINEZ.

El señor RUTILO HERNANDEZ DE PAZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario dentro del expediente número 152/98, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que

comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el Juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

306.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación bajo el expediente número 639/98, promovido por MARGARITA MEDRANO GONZALEZ, respecto del inmueble denominado "Organotitla", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.30 metros con sucesores de la señora Constantina Serrano Espinosa; al sur: 13.15 metros con carretera México Puebla, al oriente: 46.15 metros con María Librada Castro Medrano; al poniente: 46.15 metros con Jorge Méndez, con una superficie total aproximada de 610.10 seiscientos diez punto diez metros cuadrados.

Y admitidas que fueron las presentes diligencias, se ordenó publicar los presentes edictos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los cuales deberán de ser publicados por tres veces cada uno de ellos con intervalos de diez días.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

309.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LUIS MOSQUEDA DIAZ.

La C. DULA SALAS MEDINA, le demanda en el expediente número 1195/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por DULA SALAS MEDINA, en contra de JOSE LUIS MOSQUEDA DIAZ, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- La disolución de la sociedad conyugal, c).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio.

haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial. fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente edicto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco.-Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

308.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 200/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ**.- El Juez señaló las doce horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la octava almoneda del bien inmueble embargado ubicado en: calle de Piedad número 2, en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con la calle de Piedad, al sur: 20.90 m con J. Cruz Gomeztagle, al oriente: 20.40 m con Héctor Gomeztagle; al poniente: 20.40 m con Pedro Benitez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, asiento número 376-71, fojas 44, volumen XVII, Libro I, Sección I, de fecha 6 de julio de 1989.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$264,976.49 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.), Toluca, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Segundo Secretario. Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

307.-28 enero, 3 y 10 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 60/99, **FERNANDO CHIMAL HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 52.85 m con Heriberto Monroy Chimal, al sur: 46.35 m con Odilón Chimal Hernández y un Panteón Municipal, al oriente: 50.00 m con Raúl Chimal Hernández, al poniente: 35.40 m con Roberto Chimal Ortiz. Superficie aproximada: 1.950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

298.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2588/98, **SALOMON LEON BADILLO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Av. Adolfo López Mateos, al sur: 10.00 m con Juventino Lemus Alvarez, al oriente: 10.00 m linda con Nicolás León Badillo, al poniente: 10.00 m linda con Juventino Lemus Alvarez. Predio denominado "Chahuaco". Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2646/98, **MA. VENTURA GARCIA CORTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal en 2a. de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 24.90 m linda con Alejandra Flores, al sur: 27.70 m con calle sin nombre, al oriente: 13.60 m linda con Rosendo García Atilano, al poniente: 10.95 m linda con Andador. Predio denominado "Jerusalén". Superficie aproximada: 305 57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2649/98, **JOSE SANDOVAL HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 39.00 m linda con Víctor Sandoval Hernández, al sur: 40.00 m con calle, al oriente: 20.85 m con calle, al poniente: 29.50 m con camino. Predio denominado "Chicuentla y Chiltenco". Superficie aproximada: 1.004.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2665/98, MIGUEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 14.00 m con Efraín Ramos Germán, al sur: 14.00 m con Albertina Sánchez Moreno, al oriente: 8.70 m linda con Albertina Sánchez Moreno, al poniente: 8.70 m linda con Avenida Torres Adalid. Predio denominado "Pelaxtitla". Superficie aproximada: 121.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2671/98, CRISTINA BELTRAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 129.00 m linda con carretera México-Tulancingo, al sur: 134.00 m con calle s/n, al oriente: 48.00 m con Román Beltrán, al poniente: 45.00 m linda con carretera. Predio denominado "Hueyotenco". Superficie aproximada: 6,114.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2782/98, ORLANDA ALVAREZ TELLEZ Y RAMON ESCUDERO CABAÑAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle sin nombre y Marcelino Juárez Coronel, al sur: 17.00 m con calle sin nombre y Nicolás Alvarez García, al oriente: 111.00 m con Adán Alvarez Coronel, al poniente: 120.00 m con José Alvarez Coronel. Predio denominado "Tepanatenco". Superficie aproximada: 1,949.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2815/98, FAUSTINO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 19.30 m linda con Demetrio Cruz,

al sur: 18.00 m linda con calle 5 de Mayo, al oriente: 30.00 m linda con Norberto Rodríguez Sánchez, al poniente: 20.00 m linda con Jerónima Avila. Predio denominado "Peña Real". Superficie aproximada: 466.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2506/98, JORGE BLANCAS OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 78.60 m linda con calle, al sur: 54.80 m linda con Jaime Hernández M., al oriente: 18.00 m linda con Cruz Navarro Ramírez, al poniente: 27.20 m linda con calle Geranio. Predio denominado "Teipa". Superficie aproximada: 1,041.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2987/98, LEOPOLDO MOCTEZUMA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 46.55 m linda con calle, al sur: 40.00 m linda con cancha Deportiva, al oriente: 65.50 m linda con Florentino Gerardo Escobedo Orozco y Alicia Escobedo Orozco, al poniente: 63.85 m linda con Crecenciano Quezada. Predio denominado "San Diego". Superficie aproximada: 2,798.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2988/98, GONZALO RAMIREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 29.10 m linda con calle Sor Juana I., al sur: 29.10 m linda con José Isabel Cano, al oriente: 15.60 m con Raúl Ramírez V., oriente: 10.25 m con Pedro Soto, 2.- oriente: 15.25 m con Luis Ramírez F., al poniente: 25.70 m

con Alicia Bejarano M., poniente: 15.20 m linda con Adolfo Martínez M. Predio denominado "Amanaitenco". Superficie aproximada: 1,185.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2989/98, GUILLERMO BISTRAIN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 23.25 m linda con Lucía Bistrain Muñoz, al sur: 22.75 m linda con Delfino Bistrain Muñoz, al oriente: 10.96 m linda con Alfonsa Bistrain Muñoz, al poniente: 10.96 m linda con calle. Predio denominado "Chavarría". Superficie aproximada: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2990/98, VIRGINIA RAMIREZ BORJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 23.50 m con calle, al sur: 22.20 m en dos líneas 19.40 m con Simeón Ramírez Borja y Hermilo Ramírez Borja. 2.80 m con Hermilo Ramírez Borja, al oriente: 27.75 m con Guillermo Ramírez Borja y Hermilo Ramírez Borja, al poniente: 22.05 m en dos líneas 12.55 m con carretera, 9.50 m con Hermilo Ramírez Borja. Predio denominado "Tezompa". Superficie aproximada: 378.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 10/99, ADOLFO MARIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle, al sur: 10.00 m y linda con la vendedora Ninfa Mejía de Juárez, al oriente: 30.00 m y linda con la vendedora Ninfa Mejía Juárez, al poniente: 30.00 m y linda con un callejón. Predio denominado "Sitio". Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 60/99, ANGELA ESCALANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de A., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 91.60 m en varias líneas con Sergio Moreno, al sur: 103.60 m en varias líneas con propiedad privada, al oriente: 19.00 m con carretera México a Chalma, al poniente: 18.00 m con Río de Chalma. Superficie aproximada: 1,325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 18/99, BALDOMERO BERNAL TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 151.00 m con Nicolás Embriz, al sur: 74.00 m con Raúl Tapia Flores, al oriente: 95.00 m con Salatiel Embriz Sánchez, al poniente: 80.00 m con Raúl Tapia Flores. Superficie aproximada: 9,843.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 19/99, EUGENIA CLETO BENVHUME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 96.00 m con Carlos Izquierdo Hernández, al sur: 74.00 m con Silvino Colín, al oriente: 236.00 m con Sr. San Román, al poniente: 236.00 m con Angel Colín. Superficie aproximada: 2 00 60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 20/99, BALTAZAR ZEPEDA VALORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.15 m con José Luis Díaz Albarrán, al sur: 16.15 m con Alejandro Díaz Albarrán, al oriente: 11.38 m con José Trinidad Rueda Palma, al poniente: 11.38 m con calle privada. Superficie aproximada: 183.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 21/99, JESUS ALBERTO LOPEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Loma de Acuítlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 35.00 m con Misael Vergara, al sur: 28.50 m con Félix Urbano Gómez Jaime, al oriente: 33.30 m con carretera, al poniente: 47.50 m con Irma Bastida. Superficie aproximada: 1,282.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 22/99, VICTOR BELTRAN POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 190.00 m con Román Garnica, al sur: 55.00 m y 95.00 m con Garnica y una C. de P. Cruz, al oriente: 78.00 m con Jesús García, al poniente: 85.00 m con Gavino y Simón García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 23/99, EMELIA REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Acuítlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 3.00 m con un Canal de Agua, 7.50 m con Gerardo Lagunas Martínez, al sur:

23.00 m con entrada privada, al oriente: 37.50 m con Félix Martínez, 15.00 m con Gerardo Lagunas Martínez, al poniente: 54.00 m con una vereda vecinal. Superficie aproximada: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 24/99, EDMUNDO OLASCOAGA DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 111.00 y 38.00 m con Santiago Calixto, al sur: 39.00 y 122.00 m con Ernesto Castañeda y Manuel Pereyra, al oriente: 60.00, 48.40, 43.50 y 133.00 m con Canal de Agua, al poniente: 150.00 m con camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 265/99, LUIS ENRIQUE GONZALEZ VILLASANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 63.00 m con camino sin nombre, sur: 59.00 m con carretera Temamatla Los Reyes A., oriente: 92.00 m con Joaquín Aragón; poniente: 112.80 m con Alvaro Caballero V. Superficie aproximada de: 6,267.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 16/99, JOSE NATIVIDAD Y JUAN GIL MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Toluca-Naucaupan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 17.67 m colinda con el señor Antonio Arellano Luis; sur: 3.90 m colinda con carretera Toluca-Naucaupan, oriente: 11.66 m, 7.03 m y 4.55 m colinda con los C.C. Ever Rosas y Juan Vázquez; poniente:

11.70 m, 8.05 m y 6.67 m colinda con los señores Hilario Domínguez y Constantino de la Cruz. Superficie aproximada de: 140.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2910/98, ROSA MARIA DURAN HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 101.00 m con Manuel Aguilar; sur: 107.00 m con Manuel Aguilar. oriente: 77.00 m con calle; poniente: 64.00 m con calle. Predio denominado "Tepetzingo". Superficie aproximada de: 7,904.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2221/98, JOSEFINA GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jerusalén", ubicado en 2ª. de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 12.42 m linda con calle sin nombre. sur: 12.42 m con Inés Franco. oriente: 24.40 m linda con Quintín Martínez Delgadillo; poniente: 24.80 m linda con Rosendo García Atilano. Predio denominado "Jerusalén". Superficie aproximada de: 305.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2050/98, LAURENTINO ALVAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jagüey Grande, ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 46.88 m linda con Ruperto Alvarez Espinosa; sur: 46.00 m linda con Refugio Alvarez Badillo, oriente: 13.56 m linda con calle; poniente: 15.30 m linda con Lourdes R. Alvarez Espinosa. Predio denominado "Jagüey Grande". Superficie aproximada de: 670.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2257/98, DELFINA SANTILLAN ESPINOZA, RAUL, IVONNET, ARACELI, VICTOR Y VICENTE DE APELLIDOS MARTINEZ SANTILLAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 42.00 m linda con Antonia Santillán Espinosa; sur: 46.00 m linda con Vicente Santillán Espinosa. oriente: 29.50 m linda con carretera; poniente: 29.50 m linda con Félix Chávez. Predio denominado "Camposanto". Superficie aproximada de: 1,298.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2277/98, URBANO RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Mirador", ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 42.00 m linda con calle Estación; sur: 53.00 m linda con Ramón Rodríguez B., oriente: 13.00 m linda con Ma. Eugenia R., poniente: 27.90 m linda con calle Fresno. Superficie aproximada de: 971.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2258/98, ANTONIO DANIEL ALVAREZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.85 m linda con Carmen Lemus Badillo; sur: 41.08 m linda con Salvador Alvarez Espinosa, oriente: 15.30 m linda con Benjamín Alvarez Badillo; poniente: 17.96 m linda con calle. Predio denominado "Jagüey". Superficie aproximada de: 689.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2314/98, AMADA PAREDES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Andador; sur: 10.00 m con Raúl Sandoval Alanís, oriente: 21.00 m con Ricardo Dávila Ramírez; poniente: 21.00 m con Susana Lira Garrido. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2315/98, PRAXEDIS DOMINGUEZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jallepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 100.00 m con Maura García Montes; sur: 30.00 m con Vicente Jaen, oriente: 132.00 m con Elena Echeverría; poniente: 130.00 m linda con Barranca. Predio denominado "Cuapanco". Superficie aproximada de: 8,515.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2428/98, PABLO ALEJANDRO MORALES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 3.72 m linda con María Cristina Olvera Olvera; al norte: 4.37 m con María Cristina Olvera Olvera, sur: 8.09 m con Andador, oriente: 1.64 m con Avenida 16 de Septiembre; 7.06 m con Avenida 16 de Septiembre; poniente: 8.70 m con María Cristina Olvera Olvera. Predio denominado "Plaza Luna". Superficie aproximada de: 63.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2431/98, ELVIA PRIETO AGUILAR EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR MANUEL DANIEL CONTLA PRIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Otumba, Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.80 m linda con Manuel Guillermo Prieto Zarzosa; sur: 9.80 m con Juan Manuel Prieto Aguilar, oriente: 17.20 m con

Hermanos Escobar; poniente: 17.20 m con área comunal (andador). Predio denominado "sin nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2430/98, ARMANDO GARCIA ALBINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª de la Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Ma. Luisa Ramírez Palafox; sur: 10.00 m linda con calle Fresno, oriente: 20.00 m linda con Capilla San Judas Tadeo; poniente: 20.00 m linda con Concepción César Ortega. Predio denominado "Obra Pía". Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2412/98, REFUGIO RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 150.00 m linda con Albino Rodríguez; al noroeste: 45.00 m linda con Silvestre Islas; sur: no tiene por terminar en punta, oriente: 292.00 m linda con Teodoro Rodríguez, Albino Rodríguez y Martín Espinosa; poniente: 380.00 m linda con Silvestre Islas. Predio denominado "El Friolento". Superficie aproximada de: 28,842.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2848/98, JUAN BIANEY SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Carlos Sánchez Gómez; sur: 13.70 m linda con calle Camino a San Pablo, oriente: 23.00 m linda con privada; poniente: 14.80 m linda con Emiliano Juárez Durán. Predio denominado "Tlacpac". Superficie aproximada de: 224.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2857/98, MA. HERMELINDA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.90 m linda con Ma. de los Angeles Almazán, 4.70 m con Abel Rodriguez y Barranca, sur: 49.30 m con Av. 16 de Septiembre, oriente: 42.95 m con León Sandoval; poniente: 52.30 m con Av. López Mateos. Predio denominado "San Mateo Tecalco". Superficie aproximada de: 2,259.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2874/98, MARIA LUISA ORTEGA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Tezompa del pueblo de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides distrito de Otumba, mide y linda: norte: 315.00 m con Efigenia Delgadillo Salazar; sur: 355.00 m con Loreto Delgadillo Salazar, oriente: 105.60 m linda con Enrique Delgadillo Hernández y Rosendo Delgadillo Miranda; poniente: 93.00 m con Ma. Luisa Ortega Trejo. Predio denominado "Chipico". Superficie aproximada de: 33,265.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2505/98, ISIDRO RIVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 44.00 m con Trinidad García Galván; norte: 195.00 m con Trinidad García Galván; sur: 235.00 m linda con Candelario García Blancas, oriente: 57.60 m con Trinidad Gutiérrez Gil; poniente: 109.60 m linda con calle sin nombre. Predio denominado "Cuescontilla". Superficie aproximada de: 21,918.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2454/98, ANTONIO FRANCO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 220.00 m con Camino Real; sur: 199.00 m con José García; oriente: 143.00 m linda con Leandro Blancas; poniente: 133.00 m linda con Agustín Blancas. Predio denominado "Liebreco". Superficie aproximada de: 28,911.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2448/98, NORMA YOLANDA PRIETO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.60 m linda con Rosalino Vargas; sur: 8.60 m linda con callejón privado; oriente: 8.10 m linda con Hermanos Escobar; poniente: 8.10 m linda con Antonia Méndez. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 69.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2545/98, EMILIANO MENDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Mateo Aguilar Franco; sur: 15.00 m linda con carretera; oriente: 22.00 m linda con Mateo Aguilar Franco; poniente: 29.00 m linda con Ascencio Cruz González. Predio denominado "Hueyotenco". Superficie aproximada de: 382.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 2573/98, RICARDO DIAZ DUARTE Y DIANA MAGALY SOLORZANO HUITRON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecuatitlán, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.50 m linda con Esteban Elizalde Roldán; sur: 20.50 m con Cuauhtémoc Aguilera; oriente: 51.50 m con Amparo Montes; poniente: 51.50 m con Escuela Telesecundaria. Predio denominado "La Era". Superficie aproximada de: 1,055.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

310.-28 enero, 2 y 8 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29
TLALNEPANTLA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 29749 de fecha 20 de enero de 1999, otorgada ante el suscrito Notario, se hicieron constar: A) La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MAXIMINO ESCOBEDO MALDONADO, que otorga su Albacea el señor REYES GASPAS ESCOBEDO ESCOBEDO; B).- La conformidad con la radicación antes mencionada, que otorga su única y universal heredera la señora MARIA HERMELINDA ESCOBEDO ESCOBEDO, así como la validez del Testamento, obligándose el Albacea a formular los Inventarios y presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de enero de 1999.

Atentamente

El Notario Veintinueve
Del Dto. de Tlalnepantla

Lic. Juan José Aguilera G.-Rúbrica.

Nota: Para publicarse en el periódico "LA GACETA DEL GOBIERNO", de 7 en 7 días.

144-A1.-28 enero y 9 febrero.

**GAS TEOTIHUACAN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
POR DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998**

	<u>ACTIVO</u>	IMPORTES
<u>ACTIVO CIRCULANTE:</u>		
CAJA GENERAL		50,000
	TOTAL SUMA EL ACTIVO	<u>50,000</u>
	<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>		
CUENTAS POR PAGAR:		0
	TOTAL SUMA EL PASIVO	<u>0</u>
	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CAPITAL SOCIAL		50,000
TOTAL DEL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE		<u>50,000</u>

Lic. Jorge Marcelino Trejo Ortiz.-Rúbrica.
Liquidador de la Sociedad

142-A1.-28 enero, 12 y 26 febrero.